

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10369 *Resolución de 14 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Santa Brígida (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 68, de 7 de junio de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 121, de 14 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares previstos en las bases.

Santa Brígida, 14 de junio de 2021.—El Concejal Delegado de Personal, Martín Alexis Sosa Domínguez.